



MINUTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA 28ª SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 12 de Marzo del 2020

José Luis Salazar Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto: Buenas tardes, vamos a dar inicio, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, a la Presidenta Municipal que nos acompaña, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y demás público en general que nos acompaña, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día 12 de Marzo del 2020, encontrándonos en la Sala de Ex Presidentes, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Vigésima Octava**. Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para resolver el Turno 1299/2020{TC de fecha 27 de Enero del 2020.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	José Luis Salazar Martínez	./		
2	Vocal	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	./		
3	Vocal	Irma Yolanda Reynoso Mercado	./		
4	Vocal	Daniela Elizabeth Chávez Estrada	./		
5	Vocal	Francisco Juárez Piña	./		
6	Vocal	Betsabé Dolores Almaguer Esparza	./		
7	Vocal	José Luis Figueroa Meza	./		
8	Vocal	Alberto Maldonado Gñavarín	✓		?
9	Vocal	Alberto Alfaro García		./	
10	Vocal	Alfredo Barba Mariscal	./		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 9 integrantes.

MICROSLAVA



Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidenta	María Elena Limón García	/		
2	Vocal	José Luis Salazar Martínez	/		
3	Vocal	Héctor Manuel Perfecto	/		
4	Vocal	Rodrigo María Eloísa Gaviño Hernández	/		
5	Vocal	José Luis Figueroa Meza	/		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 5 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidenta	María Elena Limón García	/		
2	Vocal	José Luis Salazar Martínez	/		
3	Vocal	Francisco Juárez Piña	/		
4	Vocal	Alberto Maldonado Chavarín	/		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 4 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



1	Presidente	José Luis Salazar Martínez	/		
2	Vocal	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	/		
3	Vocal	Daniela Elizabeth Chávez Estrada	/		
4	Vocal	Hogla Bustos Serrano	/		
5	Vocal	Miroslava Maya Ávila	/		
6	Vocal	Alfredo Barba Mariscal	/		
7	Vocal	Alina Elizabeth Hernández Castañeda	/		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 7 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Gobernación para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	✓		
2	Vocal	José Luis Salazar Martínez	✓		
3	Vocal	Jorge Antonio Chávez Ambriz	✓		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 3 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

[Handwritten signature]

MIROSLAVA

3.- Estudio y análisis del Punto de Acuerdo 1299/2020(TC relativo a la Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana denominada "Policía Metropolitana de Guadalajara"

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto**, que tiene por objeto el estudio y análisis del Acuerdo 1299/2020(TC relativo a la firma de la Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana, denominado "Policía Metropolitana de Guadalajara"

Por lo cual, se abre el registro de oradores. Daniela ¿Quién más?

Bien, como ustedes se percataron, en la Sesión del Pleno que tuvimos la Sesión anterior, solicite, se sometiera a votación el dictamen que se había propuesto para continuar estudiando la Adenda, no, entre otras cosas, lo que obligo o de alguna manera hizo que se nos replanteáramos el documento, es una fracción del propio documento, donde se establece que se van a dar 6 meses, 3 meses para la... le voy a dar lectura a la cláusula correspondiente.

Regidora Daniela: Es la décimo primera.

Sindico: La décimo primera.

Presidenta Municipal María Elena Limón: Es la décimo primera en su último párrafo.

Sindico: Perdón eh, nada más encuentro el párrafo correspondiente, aquí esta si es esa, es la cláusula décimo primera, en su párrafo, primero, segundo, en el párrafo tercero, dice: cada Ayuntamiento de los Municipios o el Titular del Estado, podrán aprobar en los términos de la legislación correspondiente, la terminación unilateral anticipada del convenio de seguridad, únicamente para efectos de ese orden de Gobierno y hará del conocimiento de la Junta de Gobierno, el acuerdo correspondiente, con cuando menos, 3 meses de anticipación a la fecha en la que solicita su conclusión, recibida la solicitud por la Junta de Gobierno, se abrirá un periodo de análisis y en un periodo máximo de 18 meses, aprobara los lineamientos para la rescisión anticipada del convenio, únicamente para el solicitante, mismo que contendrán las bases necesarias para ellos. Nosotros consideramos, bueno en el caso de esta Presidencia, se consideró el término de los 18 meses, un término bastante grande, bastante amplio, que deja un poquito en predicamento al Ayuntamiento correspondiente, tanto al actual, como al que pueda venir en una próxima administración, entonces la idea es modificar ese periodo y sometida a la consideración de los compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, el término de los famosos 18 meses en virtud de que es mucho tiempo, para que se pueda determinar si se separa o no de la Policía Metropolitana y pudiera dejar en predicamento, tanto la administración, si es que sucede en este periodo, como en la próxima administración, entonces la idea es someterlo, aprobarla, la propuesta es aprobaria con excepción de lo que acabo de leer. La cláusula décimo primera en su párrafo cuarto. Adelante Regidora Daniela.

Regidora Daniela Chávez: Muchas gracias, bueno, precisamente uno de los comentarios era ese y también que los anexos que se nos dio, en sesión del Pleno



nos hicieron llegar una respuesta de solicitud de transparencia, en donde se solicita pues, el Modelo Administrativo y Operativo y remite algunas ligas en donde aparecen las actas de junta de Gobierno y algunos anexos, en un acuerdo de fecha 20 de Agosto del 2019 se establecen 90 días para aprobar la modificación del Reglamento Interno y el proyecto del Reglamento Metropolitano de Policía y Buen Gobierno, preguntar si este Reglamento ya se presentó o hay alguna propuesta y también en este mismo documento, hay un acta con fecha de Octubre del 2019 donde se aprueba el Modelo Operativo pero no se anexa el documento que contenga tal cual el Modelo Operativo, saber si se nos puede hacer llegar esa información. Es cuanto

Síndico: Adelante Presidenta

Presidenta Municipal María Elena Limón: Comentarles que el día de mañana tenemos reunión con los Alcaldes, precisamente para ver los temas del Reglamento y del modelo, eso no depende tanto de esta presidencia, sino más bien del trabajo y de todo lo que ha suscitado, dentro de la creación de un nuevo organismo, esto esta caminado a la par y seguiremos caminando, pero esto sería solicitarlo, ¿usted lo solicito por transparencia?

Regidora Daniela Chávez: No, en Pleno, nos adjuntaron una solicitud, supongo que es, de transparencia en donde vienen algunas ligas y revisando las ligas, vienen actas de sesión en donde hablan de estas dos cuestiones, pero era preguntar si ya hay el contenido del Reglamento y del modelo para poder estudiarlo.

Presidenta Municipal María Elena Limón: Mañana, el viernes en una reunión, es mañana la reunión, pudiéramos solicitar esos dos documentos y enviárselos a ustedes.

Síndico: Además de lo manifestado con relación a la cláusula que leí, párrafo correspondiente, alguno de ustedes quiere hacer alguna otra observación, alguna otra modificación al documento.

Regidor Alfredo Barba: Nada más, lo que se había observado en la reunión anterior, que iba como observancia, ¿Se va a solicitar?

Presidenta Municipal María Elena Limón: Si, ¿los puntos que habíamos puesto?

Síndico: Sí, básicamente en la propuesta de dictamen que les haría llegar, es la propuesta de dictamen que ya tienen, con la modificación que planteo en este momento y bueno, se la haremos llegar a la Junta de Gobierno del Instituto Metropolitano de Planeación. Bien, ¿alguien más?

Bien, tomaremos en cuenta la observación en el caso de la Regidora Daniela y el mío lo voy a integrar dentro del dictamen.

Continuando con la sesión, respecto al cuarto punto de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.


Como quinto punto, declaro clausurada la Sesión siendo las 12:27 (doce horas con veintisiete minutos) de este día 12 de Marzo del 2020. Muchas gracias.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

[Handwritten signatures and names]
MIRIAM
MIRIAM
MIRIAM



JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
PRESIDENTE



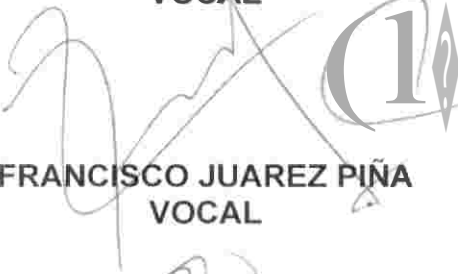
HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ
VOCAL




IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO
VOCAL



DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA
VOCAL



FRANCISCO JUAREZ PIÑA
VOCAL



BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA
VOCAL



JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA
VOCAL



ALBERTO MALDONADO CHAVARIN
VOCAL



ALBERTO ALFARO GARCÍA
VOCAL



TLAQUI:PAOU!!

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATR  ESTO



ALFREDO BARBA MARISCAL
VOCAL

Integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública

MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTE

JIS SALAZAR MARTÍNEZ
VOCAL

HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ
VOCAL

MARÍA ELOISA GAVIÑO HERNÁNDEZ
VOCAL

JOSÉ ROA
VOCAL

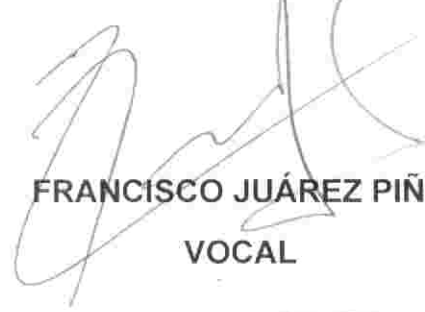
Integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.




**MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTE**



**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
VOCAL**



**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA
VOCAL**



**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN
VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales
y Puntos Legislativos.**



**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
PRESIDENTE**



**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ
VOCAL**



DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA
VOCAL

HOGLA BUSTOS SERRANO
VOCAL

MIROSLAVA MAYA ÁVILA
VOCAL

ALFREDO BARBA MARISCAL
VOCAL

ALINA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
VOCAL

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación

HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ
PRESIDENTE

JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
VOC

JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ
VOCAL